

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

20591 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de información pública sobre autorización administrativa para la instalación de "parque acuático desmontable" en dominio público hidráulico del Embalse de Orellana, en el T.M. de Orellana la Vieja (Badajoz).*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización en zona de dominio público hidráulico.

Peticionario: D. Pablo Jesús Collado Méndez

Expediente: D-0061/2025 (ZR 1/25 CBS)

Características fundamentales de las actuaciones:

- Características de la actuación: Se proyecta la instalación de un parque acuático desmontable en zona de dominio público hidráulico del Embalse de Orellana. Las dimensiones serán: 25 x 25 m.

- Localización: La zona de actuación se encuentra localizada en zona de dominio público hidráulico, en el T.M. de Orellana la Vieja (Badajoz), en las siguientes coordenadas U.T.M. Huso (30): X: 281.385; Y: 4.319.098; ETRS89.

Lo anteriormente expuesto, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana, sede Badajoz (Avda. Sinforiano Madroñero, número 12. 06011. Badajoz).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este Organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Badajoz, 26 de mayo de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250025814-1